

*Acuerdo de 26 de julio, nombrando Juez de Paz de San Juan del Norte.*

El Gobierno:

Habiendo espirado el período del señor Juez de Paz de San Juan del Norte, Licenciado don Orisógono Mena, cuyo empleo ha desempeñado à satisfacción del Ejecutivo; y siendo conveniente al servicio público la continuación del señor Mena en dicho empleo,

Acuerda:

Unico—Nómbrese Juez de Paz del puerto de San Juan del Norte, al señor Licenciado don Crisógono Mena.

Comuníquese--Managua, julio 26 de 1878--(Rubricado por el señor Presidente).—El Ministro de Gobernación encargado de la Cartera de Justicia—Duarte.

---